



Castilla-La Mancha

Anuncio de 24-7-2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de instalación fotovoltaica de autoconsumo con excedentes, promovida por Bodegas Don Quijote, S.A. (número de expediente 13270209295)

Con fecha 18/7/2024 se presentó solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la siguiente planta de energía solar fotovoltaica:

Solicitante: Bodegas Don Quijote, S.A.

Domicilio: C/ Unión Europea 14 y 16, 13200, Manzanares.

Características principales: La instalación fotovoltaica se compone de un campo fotovoltaico sobre cubierta ya en funcionamiento, pero sin vertido a red, formado por 821 módulos fotovoltaicos de 445 Wp, 5 inversores de 60 kW nominales y un inversor de 40 kW que se amplía para autoconsumo con excedentes con otro campo fotovoltaico sobre suelo, compuesto de 576 módulos fotovoltaicos de 545 Wp, 2 inversores de 100 kW nominales y 1 de 60 kW nominales. La energía eléctrica invertida en CA se inyecta en el embarrado principal de BT de la instalación. La potencia instalada correspondiente al conjunto de la totalidad del parque solar fotovoltaico conectado a la instalación interior del consumidor será de 600 kW en inversores. La potencia correspondiente al campo de paneles será de 679,265 kWp. Sa superficie afectada en suelo será de 0,28 ha.

Situación: 8680005VJ6188S0001FQ y 8680012VJ6188S0001RQ con localización en C/ Unión Europea 14 y 16, 13200, Manzanares.

Esta Delegación Provincial es competente para instruir este procedimiento. Por ello, a los efectos previstos en el artículo 9 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la referida instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 24 de julio de 2024

El Delegado Provincial

Fdo.: Casto Sánchez Gijón

Delegación Provincial  
Consejería de Desarrollo Sostenible

Servicio de Industria y Energía  
Alarcos, 21. 1ª planta  
13071 Ciudad Real

Teléfono: 926 279 696  
comunicacionesindustriacr@jccm.es

[www.jccm.es](http://www.jccm.es)

